

# Pelícano Pardo

*Pelecanus occidentalis*  
 Familia: *Pelecanidae*  
 Orden: *Pelecaniformes*

## Descripción

El pelícano pardo es un ave marina de gran tamaño, de color marrón grisáceo, cabeza y cuello blancos, ojos amarillos y patas negras. Los juveniles también son de color marrón grisáceo, pero tienen el vientre blanco y no tienen la cabeza ni el cuello blancos. Los pelícanos pueden pesar más de 8 libras y tienen una bolsa enorme en el cuello donde caben peces de los cuales se alimentan.

## Información Biológica

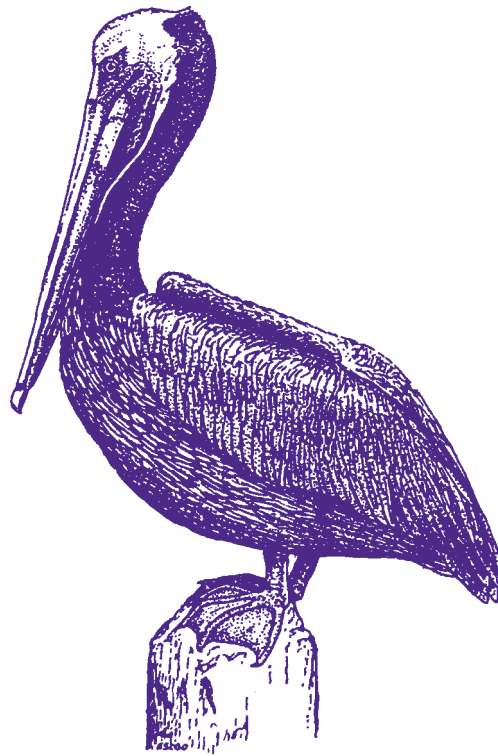
Los pelícanos anidan en colonias o grupos, el nido está hecho de ramas pequeñas colocadas en el suelo o en árboles donde ponen de dos a tres huevos.

## Distribución

El pelícano pardo es un ave que se puede encontrar en casi todas las costas de Puerto Rico donde frecuentemente se le observa pescando, zambulléndose de cabeza. Es considerada un ave residente ya que anida en Puerto Rico e islas cercanas. Se conoce que anida periódicamente en La Parguera, Caja de Muertos, Bahía Montalva, Cayo Conejo, Bahía de Añasco y en las Islas Virgenes.

## Amenazas

Esta ave está incluida en la lista federal y en la lista estatal de especies amenazadas y en peligro de extinción. Ambas leyes intentan proteger esta ave contra la captura de pichones, adultos y huevos, disturbios a las colonias y destrucción de sus áreas de anidaje. Sin embargo, todavía estas prácticas son comunes en algunos sectores de la población. La destrucción de las áreas de anidaje de mangle y el desarrollo costero continúan siendo amenazas para esta especie. También se conoce de muertes de pelícanos por causa de intoxicación con pesticidas en el agua y por enredarse en las redes de pesca.



## Medidas de Conservación

El pelícano pardo está protegido por ley desde el 1970. Para lograr la recuperación de esta especie se necesita proteger sus áreas de anidaje. Además se necesita regular los pesticidas utilizados en lagunas y lugares cercanos a cuerpos de aguas ya que éstos pueden afectar tanto a los pelícanos y sus crías, como a otros organismos. Se necesita mayor vigilancia en las áreas usadas por los pelícanos para anidar. Es importante también educar a todos los ciudadanos sobre la importancia de conservar ésta y todas las especies de plantas y animales que forman parte del patrimonio natural.

Matar, dañar, molestar, atrapar, comprar o vender una especie en peligro de extinción, así como partes o productos derivados de ellas, son violaciones de la ley federal de Especies en Peligro de Extinción de 1973 y pueden conllevar una multa de hasta \$100,000 y/o un año de prisión.

## Referencias

Blus, L.J., A.A. Belisle, and R.M. Prouty. 1974. Relation of the brown pelican to certain environmental pollutants. *Pest. Monitoring J.*7:181-194.

Collazo J.A. 1985. Status and population ecology of the brown pelican in Puerto Rico Bank Region. Ph.D. dissertation. Iowa State University, Ames, Iowa.

Collazo, J.A. and T. Agardy. 1982. Preliminary data on some aspects of the ecology of brown pelicans in Puerto Rico and the U.S. Virgin Islands, p. 101-104. In R. Pérez-Rivera (ed.), *memorias del tercer simposio sobre la fauna de Puerto Rico*, University of Puerto Rico, Humacao, Puerto Rico.

Schreiber, R.W., D.W. Belitsky, and B.A. Sorrie. 1981. Notes on brown pelicans in Puerto Rico. *Wilson Bull.* 93:397-400.

## Para Más Información

Llame al Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre, Oficina del Caribe, al 787/851 7297, o escriba al Apartado Postal 491, Boquerón, Puerto Rico 00622.

